



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

SAVITA MATHUR, SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 20 DE MARZO DE 2025, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC PROTOCOLUMULOS 2025 (PS-2025-012).

CERTIFICA:

Que el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Publicar que, tal y como dicta la convocatoria, únicamente pueden superar la fase de concurso del proceso selectivo los que han obtenido una puntuación mayor de 50 puntos.
- 2º. Conforme al punto 6.8. de la convocatoria, y concluido el plazo de alegaciones de la valoración provisional de la primera fase, sin haber recibido ninguna alegación, elevar a definitiva la valoración publicada en fecha 14 de Mayo de 2025.
- 3º. Publicar la valoración definitiva de la fase del concurso de méritos. En el Anexo I de la presente Certificación se adjunta la relación detallada de la valoración. El orden de los aspirantes se ha establecido atendiendo a la puntuación total obtenida.
- 4º. Publicar que conforme al punto 6.6. de la convocatoria, los candidatos/as que hayan obtenido la puntuación mínima para superar la fase, serán convocados indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista). En el Anexo II de la presente certificación se muestra la fecha y hora para cada uno de los aspirantes
- 5º. Publicar que, conforme al punto 6.6 de la convocatoria, Los candidatos/as expondrán, durante un máximo de 10 minutos, su visión acerca de la adaptación de su perfil profesional al puesto convocado, sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar en relación con ellas. Seguidamente, el Tribunal podrá preguntar acerca de los contenidos de su exposición y de todos aquellos aspectos que considere relevantes.

La exposición podrá realizarse indistintamente en castellano o en inglés.

En este ejercicio se otorgará una calificación de 0 a 20 puntos, de los cuales:

- Hasta 10 puntos, corresponderán a la adaptación de su perfil profesional a la especialidad del contrato convocado.
- Hasta 10 puntos, corresponderán a la visión de futuro y líneas de evolución del puesto al que se opta.

Para superar esta segunda fase será necesaria una puntuación mínima de 15 puntos.

- 6º. La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a veintitrés de Mayo de dos mil veinticinco.



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA 1ª FASE DE CONCURSO (MERITOS)

PD PROTOCUMULOS 2025 (PS-2025-012)

NOMBRE	APARTADO A (Máx. 60 puntos)	APARTADO B (Máx. 20 puntos)	TOTAL
Pérez Martínez, José Manuel	56	20	76
Kumar, Ankit	46	17	63
Thongkham, Khunanon	41	15	56
Roche, Nathan	40	12	52

ANEXO II

FECHAS Y HORAS FASE DE ENTREVISTA

NOMBRE	FECHA	HORA
Thongkham, Khunanon	23/05	09:00
Pérez Martínez, José Manuel	23/05	09:30
Roche, Nathan	23/05	10:00
Kumar, Ankit	23/05	10:30